

El Corpus y la Feria.

Resumen de los festejos  
con que Granada celebró  
la conmemoracion del  
S<sup>mo</sup> Sacramento el  
año del 1859.

B-71-144(15)

7

BIBLIOTECA HOSPITAL NY  
MONTREAL CANADA

CLASS.	C
NO.	001
DATE	002 (15)



Llorente - 24 de Sept. 1891

B. 26512

# EL CÓRPUS Y LA FERIA.

RESUMEN GENERAL

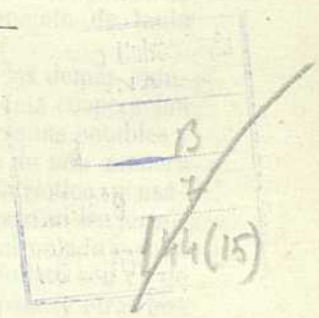
*de los festejos con que la ciudad de Granada*

SE DISPONE

*á solemnizar en el presente año de 1899.*

LA CONMEMORACION

del Santísimo Sacramento.



GRANADA.

Imprenta de Don Manuel Garrido,

Carrera de Cenil núm. 11.

HEALTH SERVICES  
CANADA

DATE	C
TIME	001
	002 (15)

*Granada - 24 de Septiembre 1891*

3.26612

# EL CÓRPUS Y LA FERIA.

RESUMEN GENERAL

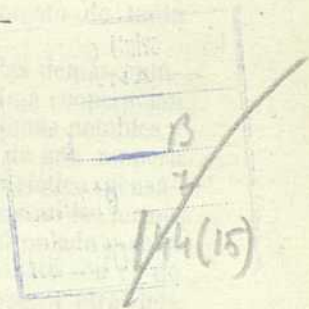
*de los festejos con que la ciudad de Granada*

SE DISPONE

*à solemnizar en el presente año de 1859.*

LA CONMEMORACION

del Santísimo Sacramento.



GRANADA.

Imprenta de Don Manuel Garrido,

Carrera de Cenil n.º 11.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE COMMITTEE ON THE REVISION OF THE CURRICULUM

1913-1914

BY THE COMMITTEE ON THE REVISION OF THE CURRICULUM

AND THE FACULTY OF THE DEPARTMENT

CHICAGO, ILLINOIS

PRINTED BY THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS, 1914

Comprendiendo el Excmo. Ayuntamiento de Granada toda la importancia religiosa y económica de la festividad del Santísimo Sacramento una de las mas grandiosas y sublimes que celebra la Iglesia, ha dado en el presente año mayores proporciones á los festejos conque anualmente recuerda el beneficio de su institucion; y teniendo en cuenta asi mismo la coincidencia favorable de celebrarse en la misma época la Feria Real, ha dado á ésta mayor interés con el fin de estimular la concurrencia y obtener la doble ventaja de hacer público el sentimiento religioso que caracteriza al pueblo de Granada de una manera mas conveniente y digna, y de procurar á la misma los aumentos y beneficios consiguientes á un acontecimiento de tanta trascendencia en el orden económico.

Secundada la Municipalidad por todas las demás autoridades y corporaciones y con la poderosísima cooperacion tambien de todas las clases, gremios, personas notables y del público en general, ha llevado á cabo de una manera cumplida y satisfactoria su acertado y patriótico pensamiento, acordando la celebracion del Corpus en los términos que aparecen en el programa que ha circulado y cuya parte descriptiva comprendemos en este folleto con el de la Real Sociedad económica de amigos del país, y otras noticias, que hemos juzgado conveniente recopilar para tener al corriente al público, facilitándole por este medio la adquisicion de dichos documentos que de otro modo no seria posible, pues que las ediciones oficiales no bastan á satisfacer los pedidos.

## DESCRIPCION DE LOS ADORNOS.

---

### PLAZA DE BIB-RAMBLA,

Este hermoso y estenso paralelógramo, se decorará según costumbre, pero de una manera nueva y magnífica, según aparece de la adjunta lámina, y cuyo pormenor es el siguiente:

### ALTAR.

Sobre una base octogonal de treinta piés, se elevará un templete monumental de sesenta y seis de altura, á cuya base que está orlada de una serie de balaustres corpóreos, se asciende por dos escalinatas imitando mármol, hallándose sobre pedestales las figuras corpóreas de los cuatro evangelistas, que miden seis piés de elevacion: adornarán tam-



bien el basamento multitud de braseros dorados en que arderán bengalas de colores en el acto de dar principio la velada en la noche del día 22 de Junio, reemplazándolas despues con grandes flameros de luz natural. El segundo cuerpo lo constituye una zocalada de pilastras y paramentos adosados, y en ella grandes cuadros que contienen asuntos místicos alusivos á la festividad; en las pilastras se ostentan trofeos de armas é insignias alegóricas del Antiguo y Nuevo Testamento; otra balaustrada interrumpida por pedestales con ocho figuras que representan igual número de mancebos que sostienen grandes candelabros para alumbrar al Santísimo; termina este segundo cuerpo, concluyendo la galería de forma circular con la escalinata; consta el tercer cuerpo de diez y seis columnas con basamentos y chapiteles corpóreos: en el centro, y sostenida por un grupo de ángeles, está colocada la Custodia; sobre la cornisa circular que exterior é interiormente es corpórea, descansa otra galería orlada de luces, de la que arranca una cúpula, y de ella hay pendientes cuatro grandes y vistosas lámparas. El cuarto cuerpo es también de forma circular, y se compone de arcos, pilastras y canes. cubren los arcos lienzos transparentes en que están representados los principales pasajes de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, y sobre aquellos se eleva la cúpula coronada por una cruz, y ornada de estrellas formadas por luces de colores. El orden arquitectónico del monumento es greco-romano; su forma corpórea; su colorido el de mármol blanco, y dorados todos sus detalles, como cornisas, chapiteles y adornos.

### VUELTA EXTERIOR.

Domina en ella la misma arquitectura del altar: consta

de cuarenta arcos dorados con colgaduras encarnadas, y setenta y dos columnas de orden dórico corpóreas en su mayor parte; la base de los primeros es de veinte pies por treinta de altura: sobre el cornisamiento, que va orlado por tres cordones de luces de colores, y matizado con las iniciales de Fernando, Isabel y Granada, descansa en línea perpendicular con las columnas la estatua de un mancebo que sustenta un candelabro con luces; y en la misma línea, sobre cada pilastra, las de los Apóstoles, Profetas y Reyes del Antiguo y Nuevo Testamento; los arcos lucen una aureola de vasos de colores que aumenta el brillo de la iluminación, y en el centro de aquellos van colocados cuadros con los paisajes y asuntos de capricho, conocidos vulgarmente con el nombre de *Carocas*; la arcada de los cuatro lados del paralelógramo, va interrumpida en su centro por un pórtico de mayor elevación que abre paso á la plataforma de la plaza; el gusto arquitectónico de estos pórticos es el mismo que reina en el conjunto del adorno, estando además embellecidos por escenas místicas y alegóricas representadas en alto relieve, y coronados finalmente por un gran fronton sobre el que descansan las Tablas de la Ley, sostenidas por las Virtudes Cardinales.

#### VUELTA INTERIOR.

Es del mismo orden de arquitectura que la exterior, y sus detalles únicamente de perspectiva; en las pilastras, convenientemente iluminadas, se colocarán los cuadros místicos que se presenten al certámen, y en targetones mordurados las poesías alusivas á los mismos, como tambien las odas que sirven de introduccion al poema religioso desenvuelto en la parte mística de la decoracion.

Sobre la calle que forman ambas hiladas de pilastras se estenderá un lienzo cuya pintura imitará un artesonado del mejor gusto; y en él, en la parte respectiva á la luz de cada arco, un cuadro circular con un pasaje biblico; del artesonado, y en capricho a combinacion, penderán guirnaldas de flores con preciosas lámparas.

El alumbrado en general se compondrá de vasos de colores, flameros, lámparas y candelabros, constituyendo un total de seis mil luces.

Convenientemente colocadas, habrá cuatro elegantes tribunas con otras tantas bandas de música militar que ejecutarán escogidas piezas durante la velada de la noche del 22 de Junio, y en los dias y horas que mas adelante se expresarán.

Al pié del tabernáculo del centro, y en la forma octagonal de éste, se construirá un precioso jardin artificial con arcos de arrayan, ramilletes de flores naturales y caprichosos juegos de aguas, estando tambien convenientemente iluminado.

El adorno se ha hecho en el presente año estensivo á una parte de la estacion y á otros parajes de la Capital, en estos términos:

### PÓRTICO DE LA CATEDRAL

#### EN LA PLAZUELA DE LAS PASIEGAS.

Se compone de tres arcos de orden gótico, sostenidos por cuatro columnas; sobre dichos arcos corre una galería adornada con magníficas colgaduras de colores plegadas por cordones de lo mismo; un cortinaje ó toldo en forma de pabellon ó dosel cubrirá el espacio que media desde

el pórtico natural de la Santa Iglesia Metropolitana á la arcada exterior. Esta decoracion estará iluminada con 400 luces.

### PLAZA NUEVA.

En el lugar mas conveniente de la misma se construirá una cascada natural, cuyas abundantes aguas se desprendrán escalonadas de una altura de quince piés, estendiéndose despues en un estanque limitado por un dique de peñascos matizados de malezas y flores, desde el cual arrancará un jardin artificial y caprichoso en forma de calle que tendrá término en la embocadura del Zacatin. La gruta de donde surge la cascada será un caprichoso aparato de veinte y cuatro piés de elevacion por setenta y dos de planta, ofreciendo un conjunto alegórico á los primitivos tiempos de la creacion.

En la confluencia de las calles de Elvira y Zacatin, se colocará una galería sobre pilastras adornadas con los bustos de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, y sobre aquella el escudo de armas de Castilla y Leon sostenido por génius; en el centro de dicha galería, un gran arco de veinte y cinco piés de altura, flanqueado por dos cuerpos laterales con pinturas místicas; en la parte superior de dicho arco, ángeles en actitud de rendir adoracion al simbolo de la Eternidad, demostrado en un triángulo equilátero rodeado de luz. Esta decoracion será profusamente iluminada.

## PUERTA REAL Y CALLE DE LOS REYES CATÓLICOS.

Su adorno lo constituirán grandes arcos, pilastras y pabellones.

## PLAZUELA DEL CÁRMEN.

En el centro y frente á las nuevas Casas Capitulares, se construirá un precioso jardín, y en medio de él se situará sobre un pedestal una granada de grandes dimensiones que á su tiempo se transformará, proporcionando á la concurrencia un agradable entretenimiento. Estos parajes serán profusamente iluminados.

## CARRERA Y PASEOS DE GENIL.

En el extremo del arrecife del primero de dichos parajes y frente al Casino, se construirá una bonita portada de la que arrancará una doble serie de arcos en toda la extensión de las dos líneas del citado arrecife, del central del Salón y paseo de la Bomba, siendo su número el de ciento veinte con diez y ocho luces cada uno, y caprichosos colgantes de lo mismo y de colores variados pendientes de los árboles.

### FUENTE DE LA BOMBA.

Se adornará con un templete, glorieta ó merendero ca-  
ado del mejor gusto y perfectamente iluminado.

### FUENTE DEL CAMPILLO.

Será decorada é iluminada de una manera variada; es-  
tará rodeada por una preciosa verja, hallándose interrumpida ésta por cuatro pedestales en forma de cruz, sobre los que se colocarán las cuatro Estaciones representadas por otros tantos niños de tamaño natural y corpóreos, con sus respectivos atributos.

### CARRO DE TRIUNFO.

PARA LA PUBLICACION DE LA FESTIVIDAD.

Sobre una elegante base, descansa una Granada de colo-  
sales proporciones, y en ésta la imágen corpórea de la Fé; forman el adorno general de este aparato, que será arras-  
trado sobre ruedas doradas por seis caballos magnifica-  
mente enjaezados, guirnaldas y ramilletes de flores y gru-  
pos de ángeles.

### FUEGOS ARTIFICIALES.

En los días que mas adelante se espresan, se quemarán

dos magníficos castillos de los acreditados profesores de pirotecnia don Juan de Dios Cazorra el primero, y don Andrés Torres el segundo, cuya descripción con las vistas en que cada uno de ellos se divide, es como sigue:

Figura el primero un templete gótico de grandes proporciones, colocado sobre un rebanco de seis piés de altura y diez y ocho de latitud, orlado de fuegos; guarnece á este rebanco una arcada sobre tornapuntas, cubierta de luces, con el fin de aumentar la segunda iluminacion que constará de mil de aquellas de diferentes colores. El primer cuerpo del templete tiene diez y ocho piés de alto por doce de ancho; en cada uno de estos lienzos, habrá un cerco gótico sostenido por columnas salomónicas que giran sobre su eje; en el centro de este cuerpo, y pintada al trasparente, aparecerá una Custodia; de la base del mismo, y en los ángulos, se elevarán dos pirámides de nueve piés de longitud, que formarán parte de la iluminacion general; del cornisamento arranca la cúpula con seis varas de elevacion, y en los frentes cinco pirámides de seis piés de alto, siendo mas esbelta la de en medio, con un complicado juego de ruedas en el centro y en los de las laterales habrá cuatro cilindros giratorios con caprichosas combinaciones.

*Primera vista:* Voladores de todas clases y colores. Se quemarán cuatro soles y una rueda de fuegos matizados: tomando fuego el templete, se desprenderán de él ocho escalas ondulantes de colores: en la cornisa se dibujarán arcos góticos con preciosas ruedas, en tanto que los cercos del basamento y las pirámides acompañan la continuada explosion del cuerpo principal: seguirá á esto una transformacion de lluvia de colores y preciosas clavellinas, secundada por ruedas voladoras, terminando con un trueno.

*Segunda vista:* Dará principio con una variada cohetería de mano. Se quemarán cuatro juguetes de nueva invencion: seguirá un combate de cuerdas por los cuatro frentes; comunicado el fuego al templete, se iluminará es-

te con luces de colores, así como las pirámides de la cúpula y las ocho del primer rebanco; simultáneamente se trasparentarán los cuatro cercos laterales apareciendo en cada uno de ellos una Custodia bordada con luces de colores; despues de quemarse vistosas ruedas de capricho, se cubrirá el templete de fuego brillante con mil luces de colores, concluyendo esta segunda parte con un trueno.

*Tercera vista:* Se dispararán voladores de diferentes clases: juego de ruedas dobles de fuegos orientales y distintas formas, consistiendo una de dichas transformaciones en el desarrollo de ocho magnificas cintas de colores y flotantes: acto seguido arderá el árbol principal con ruedas italianas de colores, acompañandole para formar base los fuegos de la primera cenefa de la planta baja, concluyendo esta vista con la esplosion de ocho árboles de coronas que se elevarán á grande altura.

*Cuarta vista:* Cohetes de mayor calibre, variedad y capricho: arderán cuatro juguetes nuevos, distinguiendose entre ellos uno que representa una columna salomónica con cuatro lazos de colores en cada uno de sus lados; y sobre aquella, las iniciales de Fernando é Isabel, con sus respectivas coronas. Acto seguido, se comunicará el fuego á otros aparatos, que representarán hermosas ninfas; y para que el espectáculo ofrezca en este punto mayor novedad y proporcione á la concurrencia un agradable entretenimiento, dichas ninfas lucirán grandes *mirinaques* de fuego; arderán varias luces de bengala blanca que producirán un agradable resplandor; seguirán vistosas clavellinas, y simultáneamente, lucirá la cenefa del basamento del árbol principal, que se transformará, ostentando menudas y abundantes estrellas de fuego brillante, continuarán ardiendo ocho árboles que lanzarán multitud de palmas reales; seguirá la esplosion de cuatro morteros, y tomando fuego la pirámide superior, terminará con un gran trueno.



Ocupará el segundo castillo un espacio circular de cuarenta varas de diámetro; en su centro y sobre un tablado cuadrilátero de doce varas de estension por tres de altura, y cubierto por mamparones imitando murala, se colocará un castillo corpóreo de diez y siete varas de elevacion. En los extremos del espacio y á distancia de cuarenta varas cuadradas, se situarán otros cuatro castillos de ocho varas, dividido cada uno en cuatro vistas, y con fuegos de colores.

*Primera vista:* Dará principio con el disparo de cuatro palmas reales de colores, acompañadas de una excelente y variada cohetaría de mano: acto continuo arderán en los frentes cuatro carillas de fuegos brillantes, con ruetillos de toda clase de colores en los centros, siguiéndose á esto cuatro ruedas matizadas de vistosos colores: comunicado el fuego á los cinco castillos, se iluminarán éstos de abanicos, descubriendo cuatro lienzos transparentes con signos y poesías alusivos al Santísimo Sacramento, formados aquellos y éstas con luces de colores, ardiendo á la vez las caladas del basamento del castillo principal, concluyendo con un trueno.

*Segunda vista.* Se inaugurará con el disparo de cuatro palmas reales, y un abundante número de voladores distintos de los de la vista anterior; seguirá la quema de cuatro carillas, é igual número de soles en cuyos centros girará una rueda pequeña de fuegos brillantes de colores; el castillo del centro se iluminará con fuegos generales de hojas de variadas formas y colores, acompañado de otros cuatro frentes de la misma clase de fuegos; concluida la iluminacion, se transformará en destellos cruzados, y al final se desprenderán cuatro cintas elásticas de todos colores, repitiéndose el mismo juego en los cuatro castillos de los lados; contribuyendo al vistoso resultado de esta transformacion una serie de arcos en forma de senefa iluminados con luces blancas; la esplosion de varias ruedas

y arcos colocados en los ángulos, la de cinco cipreses giratorios guarnecidos de caprichosos matices, la de ocho columnas Salomónicas y de colores, situadas en los frentes exteriores, la de igual número de ruedas voladoras, y el estampido de un trueno con que concluirá esta segunda parte.

*Tercera vista.* Se principiará con cuatro palmas reales y una abundante cohetería: se dispararán cuatro formales de igual fuego que los anteriores, y á la vez cuatro juguetes caprichosos, siguiéndose la inflamacion de dos gorros ingleses y dos ruedas locas que girarán en distintas y encontradas direcciones; cuatro vengalas blancas inundarán de luz el espacio, y al estinguirse, arderán los cinco castillos, trabándose entre ellos un combate por los cuatro frentes, compuesto de un disparo de candelas romanas, otro de metralla de colores, otro de volantes sobre cuerdas á la estension de cuarenta varas, terminando con otro de palmas reales y un trueno.

*Cuarta vista.* Se anunciará con una abundante cohetería de mayor calibre y mas variada que las anteriores: se prenderá fuego á ocho aparatos ó juguetes compuestos de ruedas de estrellas; otras nombradas de azafate; otras de laberinto; coronas reales, cintas de colores rojo, azul, amarillo, morado y verde: seguirán cuatro ruedas en círculo y dos en el centro, todas ellas de colores: acto continuo arderá un borlon giratorio con otros cinco sobre un eje, acompañando á este capricho el llamado de las Damas, y una rueda palometa con luces de colores: se dispararán ocho diagonales de palmas reales que contendrán cuarenta docenas de voladores de colores, y ademas ocho cohetes de composicion: comunicado de nuevo el fuego á los castillos por los ángulos interiores, arderán seis senefas que fingirán tres preciosos jardines diferentes entre sí, cambiándose esta apariencia por otra de cruces de fuegos brillantes; y en la senefa ocho árboles que arrojarán

luceros de todos colores, elevándose el fuego hasta el remate, finalizando con un gran trueno.

## FERIA.

El real de la Feria es el mismo de los años anteriores; y en los arrecifes laterales del paseo del Salon, se construirán elegantes y cómodas tiendas de campaña para la exposicion y venta de toda clase de géneros y efectos; las fondas y buñolerías se situarán entre los puentes de Genil y de la Virgen, delante del pretil del rio Darro; las tiendas de espartería, guarnicioneros y cordeleros, en el Humilladero; y en la parte izquierda del paseo del Violon, las cantinas ó puestos de comidas y bebidas.

Desde el citado paseo del Violon al plano del rio Genil, se colocarán rampas que faciliten el paso de ganados á los abrevaderos, así como en el cauce del rio habrá pontones que hagan menos molesto el tránsito del público.

Los ganados que se dirijan al real, deberán hacerlo precisamente por la Fuente Nueva, puente del Cristiano y camino de la Torrecilla á salir al rio Genil; ó bien el camino de Armilla, callejon del Angel y Pretorio, segun los puntos de donde procedan.

Dichos ganados, ocuparán, segun sus clases, los sitios que tienen destinados, y son: el caballar y yeguar, desde el puente de Genil, por el arrecife derecho del Violon hasta la alberca de los caballos; el mular, desde el mismo puente, por los Basilio hasta el callejon del Pretorio; el asnar, en dicho callejon; el de cerda, en las avenidas de la alberca de los caballos hasta el rio; el vacuno, en el álveo de dicho rio Genil, frente á la casa Matadero, y en las tierras cuyos dueños lo permitan; el cabrio, en los lindes

de los caminos de Armilla, Zúbia y Cajar; y el lanar, en las alamedas de la ciudad y en las posesiones colindantes, prévia autorizacion de los propietarios.

En la dehesa nombrada Lancha de Cènes, perteneciente al caudal de Propios, podrán pastar gratuitamente los ganados que concurran a la Feria, prévio su registro en la Secretaria Municipal, y despues en aquella, sin cuyo requisito no serán admitidos. Para conducir los ganados a dicho punto desde el mercado, lo han de ser precisamente por el callejon del Pretorio, puente Verde, cuesta de Molinos y camino de Cènes.

Las personas que soliciten la venta de ganados ó de los efectos puestos en feria por medio de subastas públicas, podrán hacerlo ante la Comision Municipal que se hallará constituida en la tienda de campaña que al efecto se situará en el centro del paseo del Violon. Para la subasta, precederá tasacion pericial, cuyos derechos, asi como los devengados por el peon público, serán de cuenta del vendedor: el acto del remate se anunciará por un golpe de campana, invirtiéndose en cada subasta el tiempo que la Comision señale préviamente y estime necesario, atendida la entidad de la tasacion.

Los reconocimientos periciales que gubernativamente se acuerden por queja producida ante la Comision en contratos particulares, serán satisfechos por la persona que de la justificacion verbal de los hechos aparezca haber procedido con malicia ó engaño.

Se expedirá papeleta de registro al ganadero que lo solicite, sin que por ello se exijan derechos de alguna clase por parte de la Municipalidad.

Para la colocacion de todo género de puestos, asi como para el uso de las casillas ó tiendas de campaña, habrá de obtenerse la oportuna licencia, que se expedirá por la Secretaria Municipal todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Queda prohibida toda clase de juegos de envite ó azar y demás penados por la ley, así como las rifas, para las que no se haya obtenido el competente permiso.

No se permitirá el paso de carruajes por el puente de Genil y callejones del Angel y Pretorio; exceptuándose de esta medida los de transporte ó camino por el puente y primero de los dos citados callejones, los que en todo caso marcharán al paso y por el arrecife izquierdo del paseo del Violon.

La Comisión de Feria, auxiliada de los Diputados de Parroquia, Comisarios de barrio, guardias municipales y demás dependientes de la Autoridad local, estará permanentemente constituida en el real de dicha Feria, para intervenir en cuantos incidentes ocurran, y vigilar la observancia de las reglas que quedan establecidas.

## Exposicion de Ganados.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado la celebracion en este año de una mas amplia exposicion. adjudicándose en ella, de los fondos de Propios, los siguientes

### PREMIOS.

1.º Uno de 2000 rs. al mejor caballo español, entero, de casta y raza, de cuatro á seis años, tres dedos ó mas de alzada y que reuna mejores dotes para sementar; prefiriéndose al nacido y criado en esta Provincia.

2.º Otro de 1000 rs. al mejor caballo de silla, mas

bien arrendado y que reuna las mismas condiciones que el anterior, siendo su alzada la de dos ó mas dedos.

3.º Otro de 1000 rs. á la mejor yegua de vientre, española, dos dedos arriba, cuatro á seis años, bellas proporciones y demás circunstancias exigidas para los caballos, y que le sean respectivas.

4.º Otro de 640 rs. al mejor toro nacido en la Provincia, de mas libras, cuatro años y mas ventajosas proporciones.

5.º Otro de 640 rs. á la mejor vaca que reuna las mismas condiciones que el anterior.

6.º Otro de 320 rs. al mejor lote de seis carneros merinos, nacidos en esta Provincia, enteros, blancos ó negros, de una misma señal, que pasen de dos años, prefiriéndose en caso de igual peso al de superior lana.

7.º Otro de 320 rs. al mejor lote de seis ovejas, que como los anteriores, reúnan todas las condiciones y circunstancias respectivas al mejoramiento de la casta.

Para que el ganado sea admitido en la competencia, han de inscribirlo sus dueños en la matrícula abierta á este fin en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento; este registro se cerrará precisamente dos horas antes de en la que tenga lugar el acto de exposicion, espresándose en dicho asiento el nombre, apellido y vecindad del espositor, y las señas particulares del ganado.

El acto de esposicion y adjudicacion de premios tendrá lugar en la Plaza de Toros, ante la Comision respectiva, que se constituirá en una elegante tienda de campaña, y asociada de los peritos y ganaderos nombrados á este fin, certificando los primeros y emitiendo su dictámen los segundos, para en su vista decidir respecto á la adjudicacion de los premios.

Todos los ganados deberán hallarse en la Plaza Anfiteatro á la hora de declararse abierta la esposicion, y se presentarán ante el jurado por el orden con que hayan sido

Inscritos en la matrícula. A los que obtengan premio, se les dará además y en el acto un distintivo, por si sus dueños quieren acreditar el triunfo en el mercado.

La entrada del público á la exposicion será por un precio módico, obsequiándose á aquel por una empresa particular con tres rifas cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Concurrirá á este acto una banda de música militar.

### ORDEN DE LOS FESTEJOS.

DIA 20 DE JUNIO.

A las doce de su mañana tendrá lugar la pública, cuyo acto se anunciará con el disparo de multitud de palmas reales y cohetes. A dicha hora saldrá de las Casas Capitulares, para recorrer las calles por las que ha de pasar la Procesion del Santísimo Sacramento, una brillante comitiva en la forma siguiente: abrirá la marcha la escuadra de gastadores de uno de los cuerpos de la guarnicion, bandas de música, tambores y trompetas; seguirá el carro triunfal ya descrito, y rodeado de doce labriegos que llevarán canastillos con flores y varios instrumentos de agricultura, ejecutando caprichosas danzas en cada estacion ó descanso. Los niños, que representando ángeles, coronan el carro de triunfo, arrojarán sobre la concurrencia palomas y pajaros con tarjetas para dulces y poesias alusivas á la festividad. Cerrará la marcha un piquete de tropa.

DIA 21.

Por el Excmo. Ayuntamiento y Comisiones de la Academia de Bellas Artes y de la Seccion de Literatura de la Academia del Liceo, reunidas en el salon principal de sesiones de las Casas Consistoriales, á las doce de la mañana, se procederá al acto público y solemne de la adjudicacion de premios á los poetas individuos de la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo, y artistas interesados en los certámenes á que han sido convocados, y cuyas obras los obtuviesen, segun calificacion hecha en juicio previo; dichos premios, que recibirán en el acto, consisten en medallas de oro, plata y bronce, y en cartas de aprecio con mención honorífica.

Terminados estos actos, á los que concurrirá una banda de música, la Comision Municipal que entiende en los festejos, acompañada de las dos que quedan referidas, saldrá de las Casas Capitulares, y dirigiéndose á la plaza de Bibrambla, colocará en los cuadros místicos y poesias las tarjetas que espresen la clase de premio obtenido por sus respectivos autores; entregándose la misma seguidamente en las obras de adorno y decoracion de la citada plaza, para en el inmediato dia hacerlo aquella en la forma de costumbre al Excmo. Ayuntamiento.

DIA 22.

Un repique general de campanas y el disparo de palmas reales, anunciarán á las doce de este dia el principio de la festividad.



A la misma hora, el Excmo. Ayuntamiento en forma de Ciudad, precedido de sus maceros y escoltado por la Guardia municipal, saldrá de sus casas, dirigiéndose á la plaza de Bib-rambla para verificar la ceremonia de entrega. en aquel punto será recibido por la comision antes citada, recorriendo despues la estacion de la misma, que se hallará perfectamente adornada con magnificos altares.

Cuatro bandas de música, colocadas en elegantes tribunas, tocarán en este acto, disparándose tambien multitud de palmas reales, y soltándose palomas y pájaros que llevarán pendientes del cuello con cintas de colores, tarjetas para dulces y poesias alusivas.

Por la tarde continuarán las músicas, asi como por la noche, en que se iluminará profusamente la plaza para la velada de costumbre, cuyo principio se anunciará por un repique de campanas de la Santa Iglesia Catedral y en las parroquiales.

#### DIA 23.

A las diez de la mañana, con la ostentacion, pompa y magnificencia de costumbre, saldrá de la Santa Iglesia Metropolitana la Procesion general, con asistencia del Excmo. é Illmo. Prelado, de todas las Dignidades, Clero, Autoridades, Corporaciones, Funcionarios publicos, Hermandades y Cofradías, con ricos altares portátiles y niños vestidos de ángeles; gremios, pobres asilados y demás establecimientos de Beneficencia. Seguirá el carro triunfal antes descrito, cuyos ángeles llevarán turibulos y rami- letes de flores.

La salida de la Procesion se anunciará por el disparo de palmas reales y un repique general de campanas, y se-

guirá la estación publicada en el día 20, la cual, según costumbre, se cubrirá por las tropas que constituyen la guarnición.

Celebrándose en la noche de este día la verbena de San Juan Bautista, se hallarán adornados de la manera que anteriormente se espresa la Carrera y paseos de Genil, iluminándose los mismos durante la velada de una manera variada y agradable. Bandas de música, convenientemente colocadas, amenizarán este recreo.

#### DIA 24.

El Excmo. Ayuntamiento ha tenido en consideración la circunstancia de celebrarse en este día la Natividad de San Juan Bautista, y la costumbre que en el mismo tiene el pueblo de Granada de visitar en romería los cármenes y huertas de las inmediaciones de la Ciudad; y con el fin de que esto no pueda perjudicar á los feriantes, ha decidido que la Feria actual dure cuatro días, que son el 24, 25, 26 y 27 sin mas próroga.

Dará principio en este á las seis de la mañana, á cuya hora se izará el pabellon Español en la tienda de campaña de la Comisión: este acto se anunciará por el disparo de palmas reales y cohetes de varias clases; una banda de música convenientemente colocada tocará la marcha real, y la misma ejecutará escogidas piezas en cada uno de los cuatro días desde las seis á las ocho de la mañana en el paseo del Biolon, y por las tardes á la hora del paseo en el arrecife central del Salon. Los jardines y alamedas se iluminarán profusamente por las noches durante la Feria, y correrán las aguas de las fuentes que existen en los mismos.

**DIA 25.**

Continuará la feria en los propios terminos que en el dia anterior.

A las cinco de la tarde, tendrá efecto en la plaza de toros la esposicion de ganados en la forma y bajo las reglas que quedan establecidas. Una banda de música amenizará el acto con la ejecucion de brillantes piezas.

**DIA 26.**

Sigue la feria como en los dias anteriores.

**DIA 27.**

Continua y termina la feria, en los mismos terminos que en los precedentes.

A las diez de la noche de este dia, se quemará en la Carrera de Genil un magnifico castillo de fuegos artificiales bajo la direccion del profesor de pirotecnia D. Juan de Dios Cazorla.

Durante los fuegos se situará y tocará en el mencionado paraje una banda de música.

**DIA 28.**

Para procurar al público un agradable entretenimiento, se colocarán en las plazas del Triunfo, Nueva y Carrera de Genil cuecañas de varias clases y demás aparatos de

dificil ascenso con premios consistentes en metálico, jamones y pavos.

Por la tarde continuarán las músicas en los paseos.

Teniendo lugar esta noche la verbena del apostol San Pedro, se hallará vistosamente iluminado el paseo de la Carrera de Darro durante la velada, concurriendo tambien á él las bandas de música para hacer aquella mas agradable.

La Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, contribuye tambien al mayor engrandecimiento de las festividades, verificando en este día una sesion pública á las doce de la mañana en el salon principal de las casas del Excmo. Ayuntamiento: dará principio con la lectura de los elogios fúnebres de los señores socios que han fallecido desde la que se celebró en el año anterior. Esta sesion tiene por objeto estimular á los artistas, y recompensar las acciones virtuosas y meritorias de las clases pobres, á cuyo fin se distribuirán en el acto los siguientes premios:

1.º Título de *Socio de mérito* al estudiante que acredite haber obtenido todas las notas de sobresaliente en su carrera y mayor número de premios científicos.

2.º Título de *Socio de mérito ó medalla de oro* al artista, pintor, escultor ó arquitecto que además de ser sobresaliente en su profesion, presente una obra concluida en el año actual, y á juicio del Jurado se considere digna de él.

3.º Título de *Socio de mérito ó medalla de oro* al agricultor que siendo arrendatario de un predio que no exceda de 50 marjales, ó propietario con igual condicion, acredite haber conseguido una mejora por la introduccion ó aclimatacion de una planta útil, ó por el invento de un nuevo instrumento de Agricultura, que á juicio del Jurado se considere digno del premio.

Tambien habrá esposicion de flores y se premiarán á juicio del Jurado con arreglo á su mérito.

4.° Uno de 1000 rs. al trabajador, que contando solo con un jornal de 12 rs. al máximun, acredite haber dado mejor educacion á sus hijos ó alimentado á sus padres, ancianos, y mayor número de parientes ó estraños.

5.° Uno de 1000 rs. á la viuda ó á la huérfana pobres que acrediten haber dado mejor educacion á sus hijos ó hermanos, alimentando parientes ó estraños con mejores condiciones.

6.° Uno de 1000 rs. al criado ó criada que acredite servicios estraordinarios de lealtad, fidelidad y honradez para con sus amos.

Tambien se premiarán los alumnos de las clases gratuitas que costea la Sociedad, inclusa la de Dibujo de Señoritas.

Para la esposicion pública se observarán las reglas siguientes:

*Comision activa.* Habrá una Comision compuesta de diez individuos que se denominará Comision activa de la sesion pública, á la que estará unida la Secretaria general.

Serán atribuciones de ella:

1.° Acordar todos los gastos con arreglo al presupuesto, y con las formalidades que establezca, debiendo presentar cuenta documentada de aquellos á la Sociedad para su aprobacion.

2.° Cuidar de la custodia de los objetos que se entreguen, turnando uno de sus individuos, y tendrá los dependientes que ella nombre, á los que abonará sus trabajos.

3.° Esta Comision, en union con la Secretaria general, recibirá todos los objetos que se presenten, y para seguridad de los que los espongan dará un recibo firmado por el que esté en turno y el Secretario general.

4.° Estará á cargo de dicha Comision la conservacion de los objetos, y el órden interior de los salones, teniendo á su disposicion los dependientes necesarios, y auxilio que

impetre de la autoridad competente.

5.º Formar una memoria de todo lo hecho.

*Comision general calificadora.* Esta Comision constará de las secciones siguientes:

1.º Una de cinco Sres. Socios, que formará el Jurado de calificacion y examen del estudiante que opte al premio 1.º en virtud de los documentos que presente.

2.º Otra de cinco individuos para que califique el mérito de las obras que se presenten por los artistas, anunciado en el Programa.

3.º Otra de cinco individuos, para que califique el mérito de las plantas y flores que se espongan, y lo mismo acerca de la invencion que se exige en el Programa, para el premio 3.º

4.º Y otra de siete Sres. Socios, que formará el Jurado de calificacion de las acciones virtuosas y meritorias, de los que opten á los premios 4.º, 5.º y 6.º del Programa, con sujecion á los documentos que se presenten, é informes reservados que adquiera.

El estudiante de la Universidad ó de los Colegios que existen en Granada, que aspire al premio 1.º, deberá presentar para el 30 de Mayo, y en la Secretaria general, sita en la calle de Lucena, los documentos siguientes:

1.º Certificacion de las respectivas Secretarias de la Universidad, Colegio ó Seminario donde haya estudiado, con el V.º B.º de los Jefes de ellos.

2.º Acreditará además su moralidad y buena conducta.

Los artistas, pintores, escultores ó arquitectos que aspiren al premio 2.º, deberán presentar sus obras los dias 13, 14 y 15 de Junio en las nuevas Casas consistoriales, desde las cuatro de la tarde hasta las seis de ella.

El agricultor que opte al premio 3.º, deberá presentar igualmente las plantas ó inventos en el espresado local, en los dias 18 y 19 de Junio, de cuatro á seis de la tarde. Cu-

vos requisitos llenarán los que espongan flores.

Las personas que opten á los premios 4.º, 5.º y 6.º por acciones virtuosas y meritorias, deberán presentar sus solicitudes antes del 30 de Mayo, en las casas del secretario general, sitas en la calle de Lucena, núm. 10, acompañadas de los documentos siguientes:

Los primeros acerca del jornal que vienen ganando, con certificación dada por el principal maestro jefe del taller, ó de aquel á cuyas órdenes trabaje.

Los demás estremos que se requieren en el Programa, los acreditarán con certificación dada por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, oyendo previamente á los Sres. Curas de sus Parroquias y demás personas que juzgue conveniente.

Los segundos acreditarán los estremos que se requieren en el Programa, con certificación dada por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, oyendo previamente á los Sres. Curas y demás personas que conceptúe prudente.

Los terceros deberán acreditar las condiciones del Programa:

1.º Con certificación del amo á quien vengán sirviendo.

2.º Con certificación del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, por la que el interesado reúne las cualidades que se exigen en el Programa, oyendo al Sr. Cura de su Parroquia y demás personas notables que juzgue conveniente.

*Disposiciones generales.* 1.º Los objetos que se presenten para optar á premio fuera de los términos señalados, podrán ocupar un lugar determinado en el local, pero no serán calificados ni premiados.

2.º Las solicitudes que se hagan para optar á los premios ofrecidos en el Programa fuera de los términos anteriormente señalados, no se les dará curso.

DIA 29.

Continúan las *cucañas* como en el anterior. Se situará una banda de música en el paseo de la Carrera de Darro, que es en este día el principal punto de concurrencia.

Por la noche, y á la misma hora que en la de la víspera del *Cópus*, y anunciándose como en aquella por un repique general de campanas, se iluminará la plaza de Bibrambla para una segunda velada, con asistencia de cuatro bandas de música que tocarán alternativamente hasta las altas horas de la noche.

DIA 30.

Siguen las *cucañas* como en los días precedentes y en los mismos parajes.

Por la tarde, á la hora de costumbre, que será anunciada por un repique general y el disparo de multitud de palmas reales, saldrá con toda pompa y con la mayor solemnidad de la Santa Iglesia Metropolitana, la PROCESION DE OCTAVA, dirigiéndose á la plaza de Bibrambla, volviendo despues de recorrer sus cuatro galerías, á la Iglesia Catedral.

En la noche de este día, y á las diez de ella, se quemará en la Carrera de Genil un hermoso castillo de fuegos artificiales, bajo la direccion del conocido profesor de pirotecnia don Andrés Torres, y que es el que en segundo lugar se ha descrito.



En los intermedios de cada vista se ejecutarán varias piezas, por una banda de música.

### RIFAS.

Para hacer partícipes del regocijo público en días tan solemnes á los infelices acogidos en los establecimientos de Beneficencia, ha dispuesto el Excmo. Ayuntamiento la celebracion de una *Rifa*, en los términos en que se acostumbra á hacerlo en otras capitales, de todos los objetos facilitados á este humanitario fin por las personas que han sido invitadas ó tengan voluntad de hacerlo, destinando sus productos al socorro de dichos Establecimientos.

Con este propósito, ha interesado el bondadoso y magnánimo corazón de Nuestra Augusta Soberana y Real Familia, y el sentimiento caritativo de las nobles hijas de Granada, para que se sirvan contribuir con sus donativos al mejor éxito de tan piadosa idea.

Dichos objetos, que pueden ser de indeterminada clase, entidad y uso, serán recogidos á domicilio por una Comisión nombrada al efecto, y espuestos al público durante los días de Feria en una elegante tienda de campaña que se situará en la parte derecha del paseo del Salon; en la misma estará constituida una Comisión de Señoras, encargada de espender las papeletas para la *rifa continua*, que se hará por lotes, y al precio que en las mismas se espresará.

La manera de hacer estas rifas es en extremo sencilla, clara y pronta, y de ella damos una ligera idea para conocimiento del público:

Los objetos para la rifa se hallarán numerados y espuestos al público en una tienda de campaña, en la cual estará

constituida la Comision de Señoras encargada de ejecutarlo: en globos construidos al efecto, se depositan las capsulas, cuyo número escede al de los objetos que se han de rifar; cada una de ellas contiene una cédula numerada ó en blanco; la persona que se interese en la rifa adquiere por suerte una de dichas capsulas, ó mas segun su voluntad, estraidas públicamente del globo una por una y prévio el pago de la cantidad que se designe á cada lote por punto general; y en el acto recibe de la comision el objeto cuyo número sea igual al contenido en la cedulita, si esta no resulta en blanco en cuyo caso pierde la suerte.

### CERTÁMENES.

El Ayuntamiento ha encomendado á la Seccion de Literatura de la Academia del Liceo la ejecucion de las poesias descriptivas del adorno de la plaza del *Corpus* en su parte profana, y abrir entre los mismos un certamen poético en la parte religiosa y local distribuyendo en él los siguientes premios con acuerdo y á propuesta de una Comision de la misma Academia.

1.º Medalla de oro, para la mejor poesia dedicada al SANTÍSIMO SACRAMENTO.

2.º Medalla de plata, para la que al mismo asunto, y á juicio del Tribunal de Calificacion, ocupe el segundo lugar.

3.º Medalla de oro, al autor de la mejor oda dedicada á Granada con motivo á la solemnidad del SANTÍSIMO SACRAMENTO.

4.º Medalla de plata, á la que obtenga el accesit y se refiera al mismo asunto.

Tambien ha abierto un concurso de cuadros biblico-reli-

giosos destinados á la vuelta interior del adorno de la plaza de Bib-rambla, bajo las siguientes reglas:

Los artistas que gusten, pasarán á inscribirse, tomar número y elegir asunto, á la Secretaria Municipal.

El tamaño del cuadro será el de dos varas, y el asunto que en él se represente, precisamente original y con las condiciones necesarias para que produzca buen efecto en el lugar en que ha de esponerse.

El término para la entrega de las obras, se proroga hasta fin del actual mes de Mayo, y podrán ser retiradas por sus autores luego que concluya la festividad.

Los premios consistirán en medallas de oro, plata y bronce para los cuadros que obtengan el primero, segundo y tercer lugar, y en mención honorífica para los demás que sean aprobados.

La adjudicación de dichos premios se hará en acto público, como ya en otro lugar se espresa, componiendo el Jurado ó Tribunal de calificación nombrado por la Academia de bellas artes una Comision mixta de los señores Profesores de pintura, don Ginés Noguera, don Manuel Obren y don José Martín; de escultura don Miguel Marin, y de arquitectura don Juan Pugnaire.

### ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Además de la multitud de todas clases que concurre en esta época á Granada, la Empresa del Teatro cómico dispondrá, segun costumbre, para los dias en que han de tener lugar los festejos, la representacion de obras líricas y dramáticas de reconocido mérito y de las que mayor aceptación hayan merecido.

—A favor de una Empresa particular ha sido subastada

la plaza anfiteatro para las dos corridas de *Toros de muerte*, que por este tiempo se verifican, jugándose toros de famosas ganaderías por una de las primeras y mas acreditadas cuadrillas.

La parte literaria del adorno de la plaza de Bib-rambla está encomendada á los dignos individuos de la Seccion de Literatura de la Academia Científica y Literaria del Liceo de esta Capital.

La direccion y ejecucion de la parte artística de dicho adorno y de los demás que quedan descritos, á los distinguidos artistas, autores del pensamiento, don Manuel Montesinos y don Francisco Suarez, auxiliados por otros jóvenes apreciables de esta Capital.

La ejecucion en la parte material y colocacion de los expresados adornos, está á cargo del conocido maestro carpintero don Francisco Contreras, siendo contratista don Rafael Bernardos de Quirós, y todo bajo la inspeccion facultativa del Arquitecto de ciudad don Juan Pugaire.

Los juegos hidráulicos de los jardines de las plazas Nueva y Bib-rambla, han sido encargados por dicho asentista al maestro fontanero don Diego Mesa.

La Academia de Ciencias y Literatura del Liceo celebrará como lo tiene de costumbre actos públicos en estos dias.

FIN.



Cherry





